



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 495-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP, Nº 661-2013-GR PUNO/GRPPAT-SGIPCTI, Membrando Nº 761-2013-GR PUNO/GRPPAT-SGIPCTI, Nº 565-2013-GR PUNO/GRPPAT-SGP, Oficio Nº 1201-2013-GR PUNO/GRPPAT, sobre AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Nº 01 PIP MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA IES AGROPECUARIO POMAACA DEL CENTRO POBLADO DE KELLAHUYO POMAACA, DISTRITO DE MOHO - PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, el expediente técnico del proyecto Mejoramiento del Servicios de la Infraestructura Educativa de la IES Agropecuario Pomaaca del Centro Poblado de Quellahuyo Pomaaca, distrito de Moho - Puno, fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional Nº 347-2012-GGR-GR PUNO el 16 de Agosto 2012, con un presupuesto total de S/. 2'653,730.10 nuevos soles y con plazo de ejecución de 300 días calendario;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos en su Informe Nº 495-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP, en el rubro II Análisis señala: Visto los documentos mencionados en los antecedentes, en los que se sustenta la solicitud de Ampliación Presupuestal Nº 01 del proyecto Mejoramiento de los Servicios de la Infraestructura Educativa de la IES Agropecuario Pomaaca, del Centro Poblado de Quellahuyo Pomaaca, distrito de Moho - Puno, por el monto total de S/. 262,193.52 nuevos soles. La ampliación presupuestal Nº 01 por variación de precios, se sustenta en el cuadro siguiente:

DETALLE DE AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO 01

DESCRIPCION	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO	AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO Nº 01			PRESUPUESTO FINAL
		PRESUPUESTO POR MAYORES METRADOS	PPTO. DIFERENCIA DE COSTOS DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS	PPTO. MAYORES GASTOS GENERALES Y SUPERVISION	
COSTO POR PERSONAL	717,299.13	-	98,320.57		815,619.70
COSTO POR BIENES	1'572,339.02	-	126,718.45		1'699,057.47
COSTO POR SERVICIOS	58,721.95	-	3,980.00		62,701.95
COSTO DIRECTO	2'348,360.10	-	229,019.02		2'577,379.12
GASTOS GENERALES	167,908.00	-	22,950.00		190,858.00
SUB TOTAL	2'516,268.10	-	251,969.02		2'768,237.12
SUPERVISIÓN	76,218.00	-	10,224.50		86,442.50
LIQUIDACIÓN	15,810.00	-			15,810.00
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	5,724.00	-			5,724.00
EXPEDIENTE TÉCNICO	39,710.00	-			39,710.00
TOTAL PRESUPUESTO	2'653,730.10	-	262,193.52		2'915,923.62
SUMA TOTAL				262,193.52	
PORCENTAJE	100%		9.88%		109.88%

RESPECTO AL EXPEDIENTE TÉCNICO

DESCRIPCIÓN	COSTO	% INCIDENCIA
PRESUPUESTO SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO	2'653,730.10	100%
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL SOLICITADA	262,193.52	9.88%

PORCENTAJE DE INCIDENCIA RESPECTO AL PERFIL VIABLE

DESCRIPCIÓN	COSTO	% INCIDENCIA
PRESUPUESTO SEGÚN PIP VIABLE	2'653,730.10	100%
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL SOLICITADA	262,193.52	9.88%

Vistos los cuadros precedentes, se aprecia que para seguir cumpliendo las metas programadas de la obra, se necesita un presupuesto adicional por variación de precios de S/. 262,193.52 nuevos soles.

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos concluye indicando que la asignación presupuestal al proyecto es imprescindible para que se puedan cumplir con las metas establecidas del proyecto; por consiguiente, declara procedente la solicitud de ampliación de presupuesto Nº 01 del proyecto: Mejoramiento de los Servicios de la Infraestructura Educativa de la IES Agropecuaria Pomaaca del Centro Poblado de Quellahuyo Pomaaca, distrito de Moho, provincia de Moho - Puno, solicitada por el residente de la obra;



## Resolución Gerencial General Regional

N° 635-2013-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 2013

Que, la Subgerencia de Presupuesto en su Informe N° 565-2013-GR PUNO/GRPPAT-SGP, señala, entre otros, que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos ha tramitado el expediente técnico del adicional N° 01 del proyecto Mejoramiento de los Servicios de la Infraestructura Educativa de la IES Agropecuario Pomaoca del Centro Poblado de Quellahuyo Pomaoca, distrito de Moho – Puno, precisando en su Informe N° 495-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP, que ha hecho el análisis del adicional por variación de precios sustentado por la Subgerencia de Obras y cuenta con la conformidad del supervisor de obra; por lo que indica que se debe disponer el trámite correspondiente por la suma de S/. 262,193.52 nuevos soles; asimismo, la Subgerencia de Inversión Pública y CTI a través del Memorando N° 761-2013-GR PUNO/GRPPAT-SGIPCTI manifiesta que no se procedió al registro en la fase de inversión debido a que el PIP fue declarado viable por otra entidad, y sugiere que los informes deben ser remitidos a la Municipalidad Provincial de Moho; por consiguiente, según el proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, es necesario asignar el adicional N° 01 por la cantidad de S/. 262,193.00 nuevos soles, para lo cual la Subgerencia de Presupuesto propone la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático con el objeto de otorgar el crédito presupuestario adicional hasta por la suma de S/. 262,193.00 nuevos soles; para lo cual, se debe anular recursos del proyecto 2156095 Mejoramiento de la Carretera Cayrahuiri (Emp PE 3SH) Orurillo de los distritos de Asillo y Orurillo, distrito de Orurillo – Melgar – Puno, neumónico 0013, fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; por lo que, la Subgerencia de Presupuesto registrará en el sistema SIAF el presupuesto adicional de conformidad a la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, una vez aprobada la mencionada modificación presupuestaria;

*En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;*

SE RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO.- APROBAR** la AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL N° 01 para el Proyecto de Inversión Pública: **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E.S. AGROPECUARIA POMAoca DEL CENTRO POBLADO DE QUELLAHUYO POMAoca, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO – PUNO**, por variación de precios; según lo descrito en el Informe N° 495-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP, que juntamente con el expediente tramitado, forma parte de la presente resolución:

COSTO PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO :	S/. 2'653,730.10 NUEVOS SOLES
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL N° 01 :	S/. 262,193.52 NUEVOS SDLES
INCIDENCIA TOTAL CON RESPECTO AL PIP VIABLE :	9.88 %



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL